

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001329-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar, a través de una aportación financiera, para completar el presupuesto necesario para la ejecución del polideportivo en el campus de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001310 a PNL/001333.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

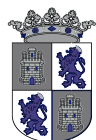
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

### ANTECEDENTES

La Universidad de Valladolid ha demostrado un compromiso constante con el desarrollo y mejora de sus infraestructuras en el Campus de Soria, con el objetivo de proporcionar a sus estudiantes instalaciones de alta calidad que fomenten tanto el aprendizaje académico como el desarrollo integral. Así las cosas, surgió la necesidad de llevar a cabo la construcción de un pabellón deportivo que satisfaga las demandas actuales de la comunidad universitaria y que potencie el atractivo del campus para futuros estudiantes.



El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es uno de los programas más solicitados en el Campus de Soria. Este crecimiento exige instalaciones adecuadas para la formación práctica de los estudiantes. Actualmente, la falta de un pabellón deportivo propio limita las oportunidades de aprendizaje y práctica, afectando a la calidad.

En diciembre de 2024, el Consejo de Gobierno de la UVa aprobó una partida presupuestaria de 600.000 euros para iniciar las obras del pabellón en 2025.

Esta inversión se suma a los 250.000 euros asignados en 2024 para la redacción del proyecto constructivo, acumulando un total de 850.000 euros comprometidos por la universidad. El coste total estimado de la infraestructura es de 2,5 millones de euros, lo que deja un déficit de financiación.

Existen precedentes en Castilla y León donde la colaboración entre la Junta y otras entidades ha resultado en la construcción de instalaciones deportivas de uso compartido. Por ejemplo, en 2010, el Consejo de Gobierno aprobó una subvención de 521.235 euros para financiar la construcción de un pabellón polideportivo en el CEIP "El Peñascal" de Segovia, con el objetivo de beneficiar tanto a los estudiantes como a los residentes locales.

El compromiso demostrado por la UVa y los beneficios multifacéticos que la construcción del pabellón aportaría son esenciales para la provincia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar, a través de una aportación financiera, para completar el presupuesto necesario para la ejecución del polideportivo en el campus de Soria".**

Valladolid, 12 de marzo de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor